

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Dirección de Recursos Minerales y Geoambiente

1. Puesto de trabajo: Jefe de Área de Rocas y Minerales Industriales. Nivel: 28. Complemento específico: 10.359,79 euros. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Baltuille Martín, José Manuel. Número de Registro de Personal: 0000352986 A5600. Cuerpo/Escala: E. Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Grupo A. Organismo de origen: IGME-MCYT. Localidad de origen: Madrid.

2. Puesto de trabajo: Investigador A1. Nivel: 28. Complemento específico: 10.359,79 euros. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Ayala Carcedo, Francisco Javier. Número de Registro Personal: 1304344157 A5012. Cuerpo/Escala: E. Investigadores Titulares Organismos Públicos de Investigación. Grupo A. Organismo de origen: IGME-MCYT. Localidad de origen: Madrid.

3. Puesto de trabajo: Jefe de Proyectos Técnicos. Nivel: 26. Complemento específico: 9.006,12 euros. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: López Pamo, José Enrique. Número de Registro Personal: 0078612546 A5013. Cuerpo/Escala: E. Técnicos Superiores Especialistas Organismos Públicos de Investigación. Grupo A. Organismo de origen IGME-MCYT. Localidad de origen: Madrid.

Dirección de Geología y Geofísica

4. Puesto de trabajo: Investigador A2. Nivel 26. Complemento específico: 8.022,72 euros. Localidad: Tres Cantos (Madrid). Apellidos y nombre: Fuente Briz, M. Pilar de la. Número de Registro Personal: 0650143535 A5013. Cuerpo/Escala: E. Técnicos Superiores Especialistas Organismos Públicos de Investigación. Grupo A. Organismo de origen IGME-MCYT. Localidad de origen: Madrid.

22433 *ORDEN CTE/2907/2002, de 30 de octubre, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden CTE/1559/2002, de 3 de junio, para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del Grupo A en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.*

Por Orden CTE/1559/2002, de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 25), modificada por Orden CTE/2250/2002, de 2 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para el Grupo A.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de la evaluación que consta en el acta emitida por la Comisión de Valoración referida a los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio de Ciencia y Tecnología acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo 1 de la Orden de la citada convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de la toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Secretario general del INIA.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3. Nivel: 24. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Escala Técnico Facultativo Superior de Organismos Autónomos del MAPA. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Juan M.^a Torres Trillo. NRP: 264532202 A5001. Grupo: A.

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3. Nivel: 24. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Escala Técnico Facultativo superior de Organismos Autónomos del MAPA. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

Datos personales:

José Antonio Jarillo Quiroga. NRP: 0540058624 A5001. Grupo: A.

Puesto adjudicado:

Número de puesto: 1. Puesto: Ministerio de Ciencia y Tecnología, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Subdirección General de Investigación y Tecnología. Investigador A3. Nivel: 24. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio de Ciencia y Tecnología. Instituto Nacional de Investigación de Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Escala Técnico Facultativo superior de Organismos Autónomos del MAPA. Nivel: 24. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Rosa María Raposo Llobet. NRP: 0251108313 A5001. Grupo: A.

UNIVERSIDADES

22434 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María Aránzazu Aznar Samper, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 30 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos».

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña María Aránzazu Aznar Samper, con documento nacional de identidad número 24.354.322-J, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 16 de octubre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

22435 *RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María del Carmen Cortés Zaborra.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que la corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Doña María del Carmen Cortés Zaborra, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana.

Málaga, 17 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

22436 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Rafael Ventura Fernández.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Rafael Ventura Fernández, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Administración de Empresas.

Málaga, 18 de octubre de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

22437 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña Cristina López Bravo Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado por resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 4 de octubre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».

Considerando que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, resuelvo:

Primero.—Nombrar a doña Cristina López Bravo, con documento nacional de identidad número 10.078.778-V, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, la interesada deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 18 de octubre de 2002.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

22438 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Gladys María Rolo González Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),